



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 571/2024-CI

SALTA, 23 de octubre de 2024

VISTO:

El pedido realizado por la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, Directora del Proyecto Tipo “A” N° 2750/0, mediante el cual solicita ayuda económica para llevar a cabo el “XXVIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos y IV Congreso Internacional sobre el Mundo Clásico” entre los días 24 y 27 de septiembre del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que este evento está organizado por los integrantes del Proyecto de Investigación N° 2750/0;

Que el mismo cuenta con la autorización y el aval de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, mediante Res. H.N° 0516/24 y Res. H.N° 2117/23;

Que es política de este Consejo apoyar las actividades académicas que realizan los Docentes-Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, así como ofrecer las herramientas que permitan el constante desarrollo y formación de la comunidad universitaria;

Que mediante Res. N° 004/2023-CCI se establece el monto máximo de las ayudas económicas otorgadas por este Consejo para la realización de eventos científicos;

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 064/2024 del día 23 de octubre de 2024, aconseja otorgar la ayuda económica solicitada por hasta \$ 50.000,00 (pesos, cincuenta mil);

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación aprobado por Res. CS N°232/99 y su modificatoria aprobada por Res. CS N°180/04;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 571/2024-CI

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(ad referéndum del Consejo de Investigación)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica a la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, DNI N° 20.232.380, Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2750/0, de hasta \$50.000 (pesos, cincuenta mil), en concordancia con lo establecido por Res. N° 004/2023-CCI, para solventar los gastos del “XXVIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos y IV Congreso Internacional sobre el Mundo Clásico” llevado a cabo los días 24 y 27 de septiembre del 2024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa